

Grupo 3: Implementación

1. Considera usted que la información científica es útil para la formulación e implementación de las políticas públicas? Explique sus razones

- El desarrollo y aplicación de políticas públicas debe estar sustentado en información científica de tipo ambiental, social y económica (entre otras), incluido el conocimiento tradicional.
- Al ser objetiva y verificable (confiable) ayuda a la transparencia en la rendición de cuentas y al desarrollo de las políticas públicas.
- Permite generar criterios e indicadores como punto de partida, así como herramientas de monitoreo y evaluación para que se ajusten a nuevas condiciones.
- Debe ser oportuna y acertada, en respuesta a una necesidad, problema u oportunidad concreta.
- Asimismo debe llegar a los usuarios de la información (e.g. creadores de políticas públicas y tomadores de decisiones a distintas escalas) sin ser distorsionada.
- La información debe presentarse en un lenguaje y formato relevante y adecuado para que sea útil a los usuarios.
- Debe haber una relación más estrecha entre proveedores y usuarios de la información (preferentemente institucional).
- Existen temas relevantes que deben ser incluidos en las diversas agendas.
- La información permite crear escenarios futuros que apoyen la toma de decisiones.

Pregunta 2. ¿Cómo mejorar los vínculos entre las evaluaciones de los ecosistemas para mejorar la gestión de los recursos naturales?

- Las evaluaciones deben estar vinculadas tanto al desarrollo como a la aplicación de políticas públicas.
- Para favorecer la legitimidad de las evaluaciones y la apropiación de la toma de decisiones, en su elaboración deben participar los actores pertinentes (incluyendo a los gestores ambientales).
- Estos documentos deberían constituir la “traducción” del conocimiento científico en respuesta a necesidades concretas; considerando enfoques multidisciplinarios y multiescalas.
- Es importante abrir espacios de diálogo (una cultura de diálogo), en los que se involucren los diferentes actores y se favorezca el entendimiento. Esto permite no fragmentar la realidad, sino integrarla (diferentes visiones y necesidades).
- Se deben incluir mensajes sintéticos y contundentes (marketing) para asegurar que lleguen a la audiencia adecuada.
- Una evaluación debería continuar su proceso para generar recomendaciones responsables. No es necesario buscar “la perfección” para hacerlas (principio precautorio).
- La generación del conocimiento debe ligarse a la comunicación y al mismo tiempo capacitar a este sector en materia ambiental. Se pueden establecer redes (científicos-comunicación-prensa).
- Adecuar la información a los diferentes usuarios (productos personalizados) para mejorar la eficiencia de su impacto en la gestión.
- Se pueden utilizar herramientas innovadoras para favorecer esta vinculación.
- Reconocer e incentivar la participación de la comunidad académica en el apoyo para la toma de decisiones (SNI y equivalentes).
- Generar y/o adecuar el conocimiento científico para facilitar el desarrollo de instrumentos económicos para la gestión sostenible del capital natural.

Pregunta 3. ¿cuáles son los principales obstáculos para que el tema de la conservación y uso sustentable de los recursos naturales permé en las diversas agendas?

- La información debe ser relevante a distintas escalas espacio-temporales y usuarios
- Debe evitarse la radicalización de posturas que generen conflictos
- Debe generarse conciencia de la dependencia del ser humano en la naturaleza
- Deben considerarse las prioridades y tiempos de los gobiernos
- Debe de haber una visión a futuro (más allá de los tiempos de administración de los gobiernos)
- Los escenarios futuros deben ser comunicados a la gente de manera positiva y usar los indicadores adecuados
- Los estudios deben ayudar a definir prioridades en las políticas públicas
- Difundir ejemplos exitosos
- Los comunicadores deben poder transformar este diálogo en acciones positivas sin que la sociedad tema a las prohibiciones.
- En los diferentes sectores y escalas, sería recomendable identificar los actores clave para lograr la transversalidad.
- La legislación debe favorecer la transversalidad y delimitar claramente las atribuciones en materia de recursos naturales.